

MÓDULO PROFESIONAL: PROMOCIÓN DE LA SALUD

Ciclo formativo de grado medio Farmacia y Parafarmacia

Código: 0105

Duración: 128 horas.

M^a Alharilla Ruiz de Adana Soriano

1 .- OBJETIVOS GENERALES DE CICLO

Aplicar procedimientos de realización de somato-métricas y de toma de constantes vitales interpretando los protocolos y las instrucciones técnicas para obtener parámetros somatométricos y constantes vitales del usuario.

Preparar material y equipos de análisis siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.

Efectuar determinaciones analíticas clínicas siguiendo instrucciones técnicas y aplicando normas de calidad, seguridad e higiene y procedimientos para realizar análisis clínicos elementales.

Higienizar el material, el instrumental, y los equipos limpiando, desinfectando y esterilizando según protocolos y normas de eliminación de residuos para mantenerlos en óptimas condiciones en su utilización.

Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario para fomentar hábitos de vida saludables.

Sensibilizar a los usuarios seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.

Identificar el estado psicológico del usuario detectando necesidades y conductas anómalas para atender sus necesidades psicológicas.

Interpretar técnicas de apoyo psicológico y de comunicación detectando necesidades y conductas anómalas para atender las necesidades psicológicas de los usuarios.

Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

2.-COMPETENCIAS PROFESIONALES PERSONALES Y SOCIALES:

- Apoyar al facultativo en el seguimiento fármaco-terapéutico del usuario.
- Obtener valores de parámetros somatométricos y de constantes vitales del usuario bajo la supervisión del facultativo.
- Efectuar controles analíticos bajo la supervisión del facultativo preparando material y equipos según protocolos de seguridad y calidad establecidos.
- Mantener el material, el instrumental, los equipos y la zona de trabajo en óptimas condiciones para su utilización.
- Fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.
- Apoyar psicológicamente a los usuarios, manteniendo discreción, y un trato cortés y de respeto.
- Intervenir con prudencia y seguridad respetando las instrucciones de trabajo recibidas.
- Seleccionar residuos y productos caducados para su eliminación de acuerdo con la normativa vigente.
- Aplicar procedimientos de calidad y de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de farmacia.

3.-RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL C.N.C.P. INCLUIDAS EN EL TÍTULO ASOCIADAS AL MÓDULO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Asistir en la realización de análisis clínicos elementales y normalizados, bajo la supervisión del facultativo.
- Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo.



4.- RESULTADO APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de la salud con la población diana.	<ul style="list-style-type: none">a) Se ha diferenciado entre promoción, prevención, protección de la salud, educación para la salud y sus componentes.b) Se han identificado los niveles de planificación en salud: plan, programa, proyecto y programación.c) Se ha valorado la importancia del técnico como agente de educación.d) Se han descrito las características de estilos de vida saludables.e) Se han detallado los apartados de una programación de educación para la salud.f) Se ha valorado la importancia de estar informado y del compromiso personal y social para mejorar la salud.g) Se ha relacionado la obtención de parámetros somatométricos (peso, talla), cálculo del ICM (Índice de Masa Corporal), y otros, con la salud y la enfermedad.h) Se han descrito técnicas de medición, manejo de instrumentos y equipos utilizados así como su limpieza y conservación.i) Se ha detallado la participación en programas de mantenimiento con metadona y de prevención en enfermedades adquiridas mediante el intercambio de jeringuillas.
2. Desarrolla los programas de educación para la salud, valorando su incidencia en los usuarios.	<ul style="list-style-type: none">a) Se han identificado los elementos de un programa de educación para la salud.b) Se han descrito los principales programas de higiene de la alimentación.c) Se han caracterizado los programas de higiene sexual. Sexualidad. Higiene personald) Se han clasificado las principales drogas de abuso.e) Se han identificado las pautas de actuación en situaciones de drogodependencia.f) Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social.g) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles.h) Se han descrito los principales programas de higiene de la alimentación.i) Se han establecido las pautas para el uso racional de los medicamentos.

<p>3. Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han detallado teóricamente las condiciones orgánicas idóneas del usuario para la toma de muestras. b) Se ha identificado la muestra y se ha comprobado su correspondencia unívoca con la petición. c) Se ha conservado la muestra según la determinación analítica que debe realizarse. d) Se han aplicado medidas de higiene y de protección personal en la manipulación de muestras y durante el proceso analítico, según la legislación vigente. e) Se han interpretado teóricamente los procedimientos de análisis y normas de buenas prácticas de laboratorio. f) Se han realizado controles analíticos manipulando correctamente reflectómetro y tiras reactivas. g) Se han eliminado residuos y materiales desechables, interpretando los protocolos de eliminación de residuos y aplicando la legislación vigente. h) Se han limpiado, desinfectado o esterilizado instrumentos, equipos y material no desechable. i) Se ha dejado la zona de trabajo limpia y en óptimas condiciones para su próxima utilización. j) Se ha reconocido el significado teórico de los resultados de las distintas determinaciones analíticas.
<p>4. Apoya psicológicamente al usuario identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los mecanismos de apoyo psicológico, tipificándolos según su aplicación. b) Se han diferenciado situaciones que requieren atención específica. c) Se ha establecido y protocolizado mecanismos de apoyo psicológico para cada tipología. d) Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento e) Se ha clasificado los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos. f) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico y otros estamentos socio-sanitarios g) Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el técnico para lograr una perfecta interrelación con el usuario y lograr este apoyo. h) Se han establecido los principales mecanismos de defensa de la personalidad. i) Se han descrito los principales factores de un cuadro de estrés.

5.-CONTENIDOS Y PROGRAMA: PROMOCION DE LA SALUD.

CONTENIDOS BÁSICOS

Promoción de la salud:

- Niveles de planificación: plan, programa y proyecto.
- Detección de factores de riesgo.
- Salud y enfermedad.
- Indicadores de salud.
- Parámetros somatométricos.
- Registro de datos.

Desarrollo de programas de educación para la salud:

- Técnicas y dificultades de comunicación en salud.
- Programación y componentes.
- Higiene de la alimentación.
- Higiene personal.
- Higiene sexual. Sexualidad
- Situaciones sanitarias relacionadas con la drogodependencia.
- Tratamiento de la drogodependencia en situaciones de urgencia.
- Uso correcto de los medicamentos

Realización de controles analíticos sencillos:

- Obtención de muestras.
- Conservación de muestras.
- Seguridad y prevención de riesgos en el laboratorio.
- Normas básicas de higiene.
- Técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.
- Principios elementales de los métodos de análisis clínicos.
- Expresión y registro de resultados.
- Interferencias en los parámetros biológicos analizados.



**CENTRO EDUCATIVO
“SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES”**

CTRA. JABALCUZ, 51
23002 JAÉN
Teléf. - Fax 23 16 05



Apoyo psicológico al usuario:

- Psicología del enfermo crónico.
- Psicología del enfermo oncológico.
- Psicología del enfermo geriátrico.
- Psicología del enfermo con SIDA.
- Psicología del enfermo terminal.
- Psicología del niño y adolescente con enfermedad crónica.
- Psicología del embarazo.
- Psicología del enfermo con trastornos mentales
- Mecanismos y técnicas de apoyo.

6.-LA EVALUACIÓN./CALIFICACIÓN Criterios generales aplicables

La evaluación será continua .- Se evaluará al alumnado por la consecución de los objetivos generales, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes a cada módulo profesional así como a las competencias (profesionales, personales y sociales) que el título requiere

La evaluación será continua en cuanto que esta inmersa en el proceso de enseñanza /aprendizaje del alumnado. Al término de dicho proceso habrá una Calificación Final que de acuerdo con dicha evaluación continua valorara los resultados conseguidos del alumnado. La aplicación del proceso de evaluación continua requiere de la asistencia regular a clase y actividades programadas para los distintos módulos profesionales.

Se realizará a través de la observación sistemática del funcionamiento de la clase, de pruebas escritas, presentación de trabajos individuales y grupales, así como el orden y presentación de los trabajos además de la puntualidad en la entrega.

1.- La evaluación se realizará atendiendo a:

1-Valoración de conductas y actitudes del alumno/a. Se evaluará teniendo en cuenta la asistencia y valorando: (Cualidades personales) actitud frente al trabajo, hábito de trabajo,(Participación/Ejecución) respeto y aceptación de las ideas de los demás, aportación de ideas propias, respeto por el material, interrelación con los demás, participación activa en clase(Iniciativa Personal).... **Indicadores. Competencias.**

2- Realización de pruebas escritas para comprobar la adquisición de **contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales:**

Pruebas objetivas tipo test con respuestas cerradas de elección múltiple, de completar, de afirmación-negación, etc.)

Pruebas de respuestas cortas.

Pruebas de desarrollo

Pruebas prácticas que requieran la resolución de problema



**CENTRO EDUCATIVO
“SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES”**

CTRA. JABALCUZ, 51
23002 JAÉN
Teléf. - Fax 23 16 05



3 - Trabajos individuales. Se valorará la presentación, la coherencia, la puntualidad en la entrega, la exposición del mismo y las fuentes utilizadas.

4 - Trabajos en grupo. Se valorará el funcionamiento del grupo (participación de todos los miembros, distribución de funciones y responsabilidad de los miembros...), la presentación, la puntualidad en la entrega, la coherencia, la exposición del mismo y las fuentes utilizadas.

CRITERIOS DE CALIFICACION

CRITERIOS GENERALES

.-Para cada una de las evaluaciones la calificación global será la resultante de sumar la nota obtenida en cada uno de los siguientes apartados y en las ponderaciones siguientes:

Pruebas teórico-prácticas	de un 90% a 60%
Trabajos individuales y/o colectivos (Dinamicas)	de un 10/ a un 30%
Conducta y actitudes del alumnado	10%

-**Se aprueba la evaluación** al obtener una calificación global o superior a 5 puntos después de aplicar las correspondientes ponderaciones, teniendo en cuenta que será necesario para proceder a las ponderaciones y calcular la nota de la evaluación que en cada uno de los apartados el alumno obtenga como mínimo 4 puntos de puntuación directa sin ponderar.

- **Se aprueba el módulo** cuando la media aritmética de las distintas evaluaciones resulte una calificación igual o superior a 5 puntos,

CRITERIOS ESPECÍFICOS:

-Si en una evaluación debido a los contenidos programados y el desarrollo del módulo atendiendo a las características del alumno, hiciese imposible la realización de trabajos, las pruebas teórico-prácticas se ponderarían en un 90% así como si fuese imposible la realización de pruebas teórico- prácticas, los trabajos asumirían el 90% de la calificación. En el caso de que en una evaluación se compartiera Teoría/Práctica y Trabajos programados se aplicara el porcentaje anteriormente expresado

- Los trabajos individuales y colectivos se ponderarán hasta un máximo de un 30% teniendo en cuenta el número y dificultad de los mismos, en este sentido se podrán ponderar desde un 10% a un 30% asumiendo las pruebas teórico-prácticas el porcentaje no atribuido a los trabajos Y un mínimo de un 10%. Cabe también la posibilidad de que no puntúen en la calificación de módulo.



**CENTRO EDUCATIVO
"SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES"**

CTRA. JABALCUZ, 51
23002 JAÉN
Teléf. - Fax 23 16 05



CRITERIOS DE CALIFICACION PARA ALUMNOS CON EVALUACIONES SUSPENSAS. RECUPERACIÓN. EXAMEN FINAL

El alumnado que no superen la evaluación podrán recuperar la misma atendiendo a los criterios siguientes:

- a) el alumnado que no hayan superado alguna o algunas de las evaluaciones debido a las pruebas teórico-prácticas, podrán recuperar bien a lo largo del trimestre siguiente (recuperación) o al final del curso, a través una prueba teórico-práctica que recoja los contenidos de toda la evaluación o evaluaciones no superadas.
- b) El alumnado que no haya superado la evaluación por no haber entregado los trabajos requeridos o haber obtenido una puntuación inferior a 5, deberán entregarlos en el trimestre siguiente o en todo caso antes de la evaluación final del módulo.
- c) El alumnado que no hayan recuperado las evaluaciones de acuerdo con las instrucciones anteriores y por lo tanto no superen el módulo, deberán presentarse a un examen final y superar una prueba de contenido teórico-práctico de todo el módulo.(evaluaciones no superadas)
- d) El alumnado que hayan perdido el derecho a la **evaluación continua** puesto que esta implica la asistencia regular a las clases y a las actividades programadas del módulo (generalmente entre un 15% sin justificar y un 25% aunque sea aunque sea con causa justificada) tendrán que ser evaluados en una evaluación final (JUNIO) después de la evaluación correspondiente.

Una prueba de contenido teórico-práctico	90%
Trabajos individuales	10%

Para aprobar el módulo el alumno deberá obtener como mínimo un 5 de puntuación directa en ambos apartados para proceder a efectuar la ponderación.

Se hará media con una puntuación de 4.

NOTA. El profesor/a adaptara estos criterios generales a la especificidad del módulo profesional que imparta ya sean asociados a la competencia o socioeconomicos. Y costarán en el cuaderno del profesor/a

El resultado de todo el plan de trabajo sumará una calificación que será la puntuación que el alumno/a obtenga. El tipo de evaluación (inicial, sumativa, continua) forma el sistema de calificación del alumno/a expresado en una escala numérica. Para aquellos alumnos/as que no promocionen se les realizará actividades de recuperación, refuerzo y apoyo según los casos que puedan presentarse.

El número de pruebas a realizar en cada evaluación va a depender de la complejidad de la materia, habiendo pruebas por evaluación, por unidades didácticas o por bloques de contenidos